



**Magíster En Educación Mención
Gestión De Calidad**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo**

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Profesor guía:
Pedro Rosales Villarroel
Alumno (s):
Daniela Carreño G.
Aldo Pernigotti R.
Víctor Silva A.

Santiago - Chile, Mayo 2019

INDICE	CONTENIDO	Página
I.	Abstract	3
II.	Introducción	4
III.	Marco Teórico	5
IV.	Dimensión de la Institución	16
V.	Análisis del Diagnostico Situacional (Áreas y Dimensiones)	33
VI.	Desarrollo de los Descriptores (Evidencias y Niveles)	37
VII.	Análisis de los Resultados	50
VIII.	Plan de Mejoramiento	65
IX.	Bibliografía	72

I. ABSTRAC

El Diagnóstico Institucional será utilizado como una representación de la realidad de la Escuela, en este caso la escuela de Ciencia Política y Administración Pública. Se sustentará en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la investigación, más completo y efectivo será el resultado del Diagnóstico.

Respecto al Plan de Mejoramiento será el resultado del análisis anterior. Aportar mejoras y sugerencias al conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática realizadas por la escuela.

El Plan de mejoramiento constituye el centro de la estrategia de mejora continua, estas acciones permitirán instalar y/o mejorar las prácticas, en los ámbitos que se han priorizado y que posibiliten los cambios que la escuela necesita para optimizar sus sistemas de gestión y mejorar sus resultados.

II. INTRODUCCION

El desarrollo de un diagnóstico educativo tiene la finalidad de analizar la calidad de la educación. Se trata de un procedimiento que permite realizar la descripción, la clasificación y la explicación de la accionar de distintos actores en el marco de la escuela. Con el diagnóstico educativo realizado, es posible tomar decisiones fundamentadas vinculadas al ámbito educativo.

Al igual que en otros tipos de diagnóstico, este proceso comienza con la recolección de información. Luego dicha información debe ser analizada para favorecer la toma de decisiones y las intervenciones necesarias. Finalmente se puede evaluar el propio diagnóstico educativo de acuerdo a los efectos que produjo.

En concreto, podemos establecer que las fases del diagnóstico educativo se realizan a través de una investigación descriptiva, arrojando resultados cuantitativos y cualitativos.

El Plan de Mejoramiento es un instrumento de planificación que permite a la escuela organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los diversos campos desarrollando mejoras continuas, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.

Todos los establecimientos educacionales deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), como herramienta que ordena y materializa el ciclo de mejoras.

III. MARCO TEÓRICO¹

El diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para la institución educacional, en torno a aquellas prácticas que se abordarán para el mejoramiento del aprendizaje los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los objetivos y las metas formuladas.

Lo fundamental es producir un proceso de análisis, que incluya a los diversos actores de la comunidad estudiantil, permitiendo evidencias, reconozca los aspectos más deficitarios, para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

El diagnóstico es el primer paso del ciclo anual de mejora continua y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de metas y de la planificación.

Este proceso debe involucrar una revisión de las prácticas institucionales contenidas en las áreas del modelo de calidad de la gestión estudiantil presentando una evaluación de los resultados educativos.

Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores de la institución, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

¹ www.mineduc.cl

El Diagnóstico Institucional es una representación de la realidad del organismo educacional, y se sustenta en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo será el resultado del diagnóstico.

Primera etapa: Diagnóstico

Se construye a partir del análisis de los resultados de aprendizaje (evaluaciones asociadas a diversas asignaturas y/o competencias de aprendizajes) y de los resultados de eficiencia interna (retiro, repitencia y aprobación). Una vez, hecho este análisis, identificando las problemáticas que obstaculizan el progreso de los resultados, se inicia la etapa de las prácticas institucionales y pedagógicas, proceso que forma parte sustancial de la autoevaluación que hace cada organismo educacional.

Para el término de este proceso de autoevaluación el Ministerio de Educación dispone para todos los establecimientos educacionales un instrumento de Diagnóstico institucional que les permitirá registrar los niveles de calidad en que se encuentran sus prácticas institucionales y pedagógicas.

Segunda etapa: Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo

Se definen metas de resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna:

- Metas de resultados educativos:
- Metas de resultados de aprendizaje: evaluaciones asociadas a las diversas asignaturas, competencias o núcleos de aprendizajes (a un año).
- Metas de resultados de eficiencia interna: retiro, repitencia y aprobación (definidas a un año).

Se definen objetivos.

Objetivos generales y específicos:

Se formulan para la instalación y/o consolidación de las prácticas institucionales y pedagógicas y el logro de las metas, en las áreas de Gestión del currículum, Liderazgo, Convivencia y recursos.

Los objetivos generales se plantean a partir de las dimensiones de cada área, están definidos para la articulación de las prácticas que los componen.

Los objetivos específicos son una guía para la propuesta de acciones, posibles de modificar, pero sin perder el sentido de la instalación de la práctica. Estos objetivos deben invitar al establecimiento a planificar acciones efectivas para su logro.

Indicadores de seguimiento:

Se elaboran indicadores de seguimiento para monitorear los avances en el logro de los objetivos planteados y de las metas definidas.

Acciones: Se formulan acciones concretas, para dar cuenta del tránsito hacia el logro de los objetivos esperados formulados.

Tercera etapa: Implementación, Monitoreo y Seguimiento

Esta etapa contempla dos procesos paralelos, por una parte, la implementación de las acciones y, por otra, el monitoreo y seguimiento de estas.

Implementación:

Es la ejecución de la planificación de las acciones propuestas para el mejoramiento de las prácticas y metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Monitoreo y Seguimiento:

Es la supervisión sistemática, en momentos distintos, de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, posibilitando modificaciones y ajustes oportunos y pertinentes en sus acciones planificadas.

En esta etapa el establecimiento podrá realizar el monitoreo de sus acciones y registrar en qué nivel de ejecución se encuentra cada una de estas.

Durante este periodo es posible:

- Agregar una acción nueva si es pertinente.
- Indicar que una acción ya planificada no se hará, a través de una justificación que explique el porqué de esta decisión.

Cuarta etapa: Evaluación

Evaluación: Es el proceso que permite valorar cada una de las etapas antes señaladas y los resultados cuantitativos y cualitativos del Plan de Mejoramiento Educativo desarrollados en un ciclo de Mejoramiento Continuo (un año), lo que posibilitará iniciar un nuevo ciclo, considerando que la planificación es perfectible.

Junto con el proceso interno de autoevaluación por el que transita el organismo, este deberá volver a evaluar el nivel de avance o no en la instalación de sus prácticas.

Condiciones básicas para la elaboración del Diagnóstico institucional

- Gestionar procesos y procedimientos individuales y colectivos para identificar las prácticas institucionales y pedagógicas del organismo educacional.
- Identificar articuladamente e intencionadamente las prácticas del organismo educacional, que inciden en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Analizar todos sus resultados educativos y a partir de este proceso y la respuesta a ciertas preguntas concernientes a sus resultados, planteados por el Ministerio y por el mismo organismo, la comunidad educativa reflexione acerca de cuáles son las prácticas pedagógicas e institucionales que inciden directamente en los resultados analizados y qué hay que instalar y/o consolidar. De esta forma podrá identificar el nivel en que se encuentra la práctica, pensando siempre en la influencia que tiene esta en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Es recomendable realizar un análisis comparativo entre los aprendizajes logrados y los objetivos de aprendizajes terminales en cada curso o nivel por eje temático, en las distintas asignaturas.

La información obtenida permitirá identificar las distancias existentes entre los aprendizajes señalados en las bases curriculares y cuáles de estos saben los estudiantes, así al mismo tiempo determinar cuáles son los aprendizajes que se deberán desarrollar.

En el análisis de resultados educativos es relevante que el organismo vincule estos datos con las prácticas institucionales y pedagógicas, especialmente aquellas que están vinculadas con las diversas dimensiones de la gestión del currículum, para diseñar y priorizar acciones que permitan generar prácticas sistemáticas y de calidad, para mejorar los resultados educativos.

Análisis de la Gestión institucional

El Diagnóstico institucional tiene el propósito de facilitar la evaluación de las prácticas institucionales y pedagógicas que requieren ser fortalecidas para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, permitiendo definir metas, objetivos, indicadores de seguimiento, medios de verificación, acciones, responsables y tiempos del Plan de Mejoramiento Educativo. Se organiza en cuatro áreas de proceso

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar considera en las áreas las siguientes dimensiones:

Área de Gestión del currículum: Dimensiones

- Organización curricular
- Preparación de la enseñanza
- Acción Docente en el aula
- Evaluación de la implementación curricular

Cada una de estas dimensiones contiene las prácticas realizadas en los organismos, desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Área de Liderazgo escolar: Dimensiones

- Director/a con visión estratégica y foco en lo académico.
- Información y análisis para la evaluación institucional y la toma de decisiones.

Estas dimensiones se constituyen también en prácticas, las que deben ser desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de los establecimientos al logro de los objetivos esperados y metas institucionales.

Área de Convivencia escolar: Dimensiones

- Ambiente escolar.
- Relación con apoderados y familia.

Estas dimensiones se constituyen en prácticas implementadas en el organismo, las que se orientan al desarrollo formativo de la convivencia, generando así un ambiente propicio para el aprendizaje, donde se valora la diversidad, el clima institucional, las relaciones pedagógicas adecuadas y la participación de todos los actores de la comunidad escolar.

En estas prácticas es también fundamental la inclusión de objetivos centrados en la prevención, los que permitirán a los estudiantes contar con recursos y herramientas adecuadas ante situaciones de riesgo, escenarios de violencia o posible deserción, entre otras.

Área de Gestión de recursos: Dimensiones

- Recursos pedagógicos.
- Recursos humanos.

Estas dimensiones se constituyen en prácticas en la escuela, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes.

Análisis de las Áreas de Proceso

Esquema de la relación existente entre los componentes del Diagnóstico institucional y la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.

Las Áreas de proceso contienen dimensiones que identifican prácticas generales para el establecimiento educacional, las que aseguran condiciones de gestión necesarias para producir un mejoramiento progresivo de los aprendizajes.

Las dimensiones de cada área se evalúan mediante el análisis de las prácticas generales y sus prácticas específicas. Su valoración se realiza en función de cómo está constituido su nivel de instalación, permitiendo definir qué es necesario mejorar para avanzar en el ciclo de mejora de los aprendizajes.

En este contexto, deben sustentar el diseño, la implementación de una propuesta curricular y la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Deben ser lideradas por el director y el equipo directivo para orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los objetivos y metas institucionales. Todo ello permite orientar el desarrollo del aprendizaje en un ambiente adecuado, de participación democrática, de integración de la comunidad, en el que se valora la diversidad, las relaciones pedagógicas adecuadas y la participación de los actores, apoyando el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos, en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Las prácticas generales son formas del hacer institucional que tienen propósitos explícitos y claros, articuladas secuencialmente, sistemáticas, orientadas a resultados, evaluadas y perfectibles, las que están constituidas por una serie de prácticas específicas.

Las prácticas específicas son una serie de formas de hacer de los actores en relación a la instalación de las prácticas generales, mediante el desarrollo de al menos una de las características de estas (propósitos explícitos y claros, articuladas secuencialmente, sistemáticas y orientadas a resultados).

El estado de la práctica general se constata mediante una serie de prácticas específicas, las cuales se observan a través de evidencias. Estas se aprecian cuando al evaluar una práctica específica, es posible encontrar evidencias, que permiten constatar su existencia y nivel de desarrollo en los diversos resultados institucionales.

Área de resultados

Es el conjunto de datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones (cualitativas y cuantitativas), que el establecimiento educacional registra, sistematiza y analiza, para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

Una de las consideraciones más importante en el ordenamiento metodológico del diagnóstico del Plan de Mejoramiento Educativo es precisar desde la perspectiva del establecimiento, aquellas prácticas generales evaluadas deficientemente que influyen en la mejora de los resultados institucionales.

El Plan de Mejoramiento Educativo implica:

- Disponer de diagnósticos y evaluaciones de las prácticas institucionales y pedagógicas y de los aprendizajes, que den cuenta del estado inicial y el nivel de logro de los aprendizajes asociados.
- Comprometer objetivos esperados para el logro de las metas posibles de alcanzar en un corto o mediano plazo.

- Planificar acciones para fortalecer prácticas institucionales y pedagógicas.
- Priorizar las prácticas institucionales y pedagógicas, que apunten directamente a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Establecer monitoreo y seguimiento, permitiendo definir los aprendizajes logrados y los ajustes necesarios.

En este contexto, es fundamental generar compromisos compartidos de los diversos actores del establecimiento educacional, en torno a los propósitos de mejoramiento; acordar una planificación referida a metas y productos asociados a aprendizajes e identificar necesidades y demandas de apoyo externo, que pueden ser cubiertas, a través de la asesoría técnica, de los equipos técnicos y/o asistencia técnica educativa externa.

En esta tarea, todos los actores del organismo educacional (estudiantes, docentes, técnicos, asistentes de la educación, administrativos, personal de servicio, directivos, etc.) y el Ministerio de Educación tienen una responsabilidad social, técnica y un rol relevante que cumplir.

Por otra parte, el sistema cuenta con un conjunto de herramientas asociadas a estándares de calidad de las prácticas educativas, que deben apoyar la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, entre otras: el Marco para la Buena Enseñanza, el Marco para la Buena Dirección, el Modelo de Mejoramiento Continuo, el Modelo de Escuela Efectiva y los Sistemas de Evaluación e Incentivo Docente.

Considerando las herramientas de apoyo mencionadas, es fundamental que los establecimientos tengan como referente esencial los estándares indicativos de desempeño, junto con los estándares de aprendizaje, por los cuales serán evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Los lineamientos técnicos para el desarrollo del **Plan de Mejoramiento Educativo**, indicando los pasos por los cuales el establecimiento transita dentro de cada una de las etapas del ciclo de Mejoramiento continuo:

- Diagnóstico: Diagnóstico de aprendizajes y Diagnóstico institucional
- Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo: Definición de metas e identificación de objetivos para la planificación de acciones.
- Implementación, Monitoreo y Seguimiento: Ejecución de las acciones planificadas, determinación de niveles de ejecución de las acciones planificadas y ajuste de planificación.
- Evaluación: Autoevaluación de: nivel de ejecución de acciones y su contribución para el logro de los objetivos planteados en la planificación. Aplicar nuevamente el instrumento de diagnóstico para estimar el nivel de progreso en la instalación de las prácticas.
- Análisis de evaluaciones de aprendizajes finales, contrastadas con las evaluaciones diagnósticas.

Es responsabilidad de equipo:

Proponer estrategias para generar instancias de diálogo entre el director y sostenedor, asegurando su participación, apoyo y compromiso, dada su responsabilidad en el logro de la mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Convocar a los diversos actores de la comunidad (quien lo represente, miembro(s) del equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, y estudiantes) a una participación activa y democrática, en reuniones de trabajo, según el foco del área a evaluar.

IV. Dimensiones de la Institución ²

La Universidad Miguel de Cervantes (UMC) es una institución privada de educación superior, inspirada en los principios del pensamiento humanista y cristiano, que de acuerdo a su misión, busca contribuir al desarrollo nacional mediante la formación universitaria de jóvenes y adultos, con una característica de inclusión social de trabajadores y sectores vulnerables, respondiendo de manera efectiva a los requerimientos del medio social y laboral.

Como institución, la Universidad, busca promover la formación integral de sus estudiantes y desarrolla su propuesta educativa en una concepción de calidad, solidaridad y equidad, fomentando la participación pública y la responsabilidad social de la comunidad universitaria, frente a los desafíos y problemáticas propias del desarrollo nacional. Al mismo tiempo, reconoce la importancia del contexto internacional y de los desafíos que plantea la globalización, incorporándolos en las actividades que desarrolla.

La UMC se encuentra ubicada en pleno centro de Santiago, emplazada en el barrio Bellas Artes en la Comuna de Santiago, a escasa distancia del Parque Forestal, el Museo de Bellas Artes, el Museo de Arte Contemporáneo, la Biblioteca Nacional, el Palacio de Tribunales, el ex Congreso Nacional, como asimismo una gran cantidad de instituciones gubernamentales, judiciales y privadas importantes para el desarrollo de las carreras que se imparten en la Universidad y para el acervo cultural de los estudiantes. El edificio se encuentra inmediatamente al frente de la histórica Iglesia de la Merced.

² Fuente: www.umcervantes.cl

Misión

La Universidad Miguel de Cervantes, inspirada en una concepción humanista y cristiana, tiene como Misión contribuir al bien común de la sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país. Su Misión la cumple propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria de pregrado, postgrado y educación continua, inclusiva, de calidad, integral y solidaria, en diversas modalidades.

Visión

Su visión apunta a constituirse, en las áreas del conocimiento que desarrolle, en una opción reconocida que, junto a ser un referente de opinión inspirado en el pensamiento humanista y cristiano, realice un aporte para el bien de las personas y la sociedad. Se proyecta como una institución sólida que integra a jóvenes, adultos y trabajadores a una Educación Superior inclusiva, de calidad, integral y solidaria.

Valores y Principios

El proyecto institucional de la Universidad Miguel de Cervantes se fundamenta en los ideales y principios del pensamiento humanista y cristiano y, en tal carácter, se define como una corporación privada con vocación de servicio público. La Universidad se define a sí misma, en primer lugar, como una comunidad de personas, pluralista, solidaria y comprometida con el desarrollo nacional e internacional. Busca desarrollar su propuesta educativa en una concepción de calidad, solidaridad y equidad, promoviendo la participación pública y responsabilidad social de la comunidad académico estudiantil.

Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la UMC orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, la estructura del proceso educativo y los componentes esenciales que la regulan. Este modelo se basa en los siguientes elementos fundacionales de la Universidad:

El proyecto institucional de la UMC se fundamenta en los ideales y principios del pensamiento Humanista y cristiano.

Una enseñanza que potencia las aspiraciones, motivaciones y talentos de los estudiantes en su formación profesional, como también el desarrollo de un sistema efectivo y oportuno para resolver las debilidades académicas o el déficit adquirido en las capacidades básicas que presentan los estudiantes.

La Universidad se define a sí misma como una comunidad de personas, pluralista, solidaria y comprometida con el desarrollo nacional e internacional. Busca desarrollar su propuesta educativa en una concepción de calidad, solidaridad y equidad, promoviendo la participación, el espíritu de servicio público y el compromiso social de la comunidad académico estudiantil.

La Universidad reconoce y valora la diversidad que existe en la sociedad y por esto su sello de inclusividad social.

Reconoce la persona humana como centro nuclear de la historia y de la sociedad. Así, la función educativa de la UMC se caracteriza por perseguir la formación integral de los estudiantes como personas.

Autonomía

Desde la creación de la Universidad en el año 1996, se han logrado significativos avances para el proyecto. El año 2009 se reconoció la plena autonomía de la institución. El año 2018 logró la acreditación institucional luego de confirmar prácticamente la totalidad de los programas de pre y postgrado que se imparten en la Universidad.

Por medio de la autonomía, la UMC puede certificar de forma oficial y con reconocimiento del Ministerio de Educación, todas sus actividades realizadas. La acreditación representa un sello de calidad sobre la educación que imparte nuestra Universidad.

Académicos

La Universidad Miguel de Cervantes cuenta con un cuerpo académico de primer nivel con experiencia profesional y comprometida con su misión y su proyecto. El 74,17% cuenta con estudios de Postgrados Nacional e Internacional.

Modelo Aseguramiento de la Calidad ³

La base y la metodología del Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la UMC se fundamenta en el concepto de ciclo de la calidad, aplicado internacionalmente, el cual se estructura en cuatro grandes etapas: Planificación, Ejecución, Evaluación de resultados y Mejoramiento Continuo. Por otra parte, el modelo define los procesos principales de la Universidad y su interdependencia para operar con mayor eficiencia. Es necesario indicar que dicho modelo no afecta las características propias de la Universidad, su autonomía, como tampoco la libertad académica.

³ Fuente: <http://www.umcervantes.cl/modelo-de-aseguramiento-de-la-calidad-umc/>

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se implementa en todas las áreas y niveles organizacionales, relacionándose entre ellas en forma sistémica y poder así lograr el desafío que implica asegurar integradamente la calidad institucional.

Procesos Principales

La Universidad se estructura en dos grandes áreas: docencia (pregrado, postgrado e investigación aplicada) y en gestión Institucional. Cada proceso se formaliza, estandariza y regula a través políticas, reglamentos, procedimientos e instructivos que sistematizan su gestión permitiendo la sostenibilidad del sistema.

Estructura. Principales Procesos

El área de docencia o gestión académica se encarga de definir las políticas y mecanismos destinados a asegurar la calidad de la formación entregada a los estudiantes, con especial énfasis en los aspectos relacionados con el diseño, provisión y actualización de las carreras o programas ofrecidos, su implementación y seguimiento; análisis de los resultados de los procesos de formación y de los mecanismos para revisar y modificar los recursos y servicios asignados a las carreras o cualquier otro aspecto que afecte la calidad de la formación entregada.

Esta área se estructura en seis procesos principales: Proceso de Diseño y Provisión de Carreras (o programas), Proceso de Admisión, Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, Proceso de Docencia (incluye las contribuciones académicas), Proceso de Servicios de Apoyo a los Estudiantes y Proceso de Titulación (o graduación) y Seguimiento. Dichos procesos se encuentran a cargo de la Vicerrectoría Académica.

La gestión institucional se encuentra conformada por los procesos de: Planificación Estratégica, Administración y Finanzas, Aseguramiento de la Calidad y Vinculación con el Medio.

El proceso de Planificación Estratégica establece y controla los mecanismos de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de las prioridades de desarrollo definidas por la institución a través del Plan General de Desarrollo (PGD) de la Universidad. En él se elaboran y controlan los planes a corto, mediano y de largo plazo de acuerdo con la misión, visión y los objetivos estratégicos de la UMC. Este proceso está a cargo de las autoridades académicas y ejecutivas de la Universidad.

El proceso de administración y finanzas es el encargado de la planificación, ejecución y control de la planificación y uso de los recursos materiales y financieros de la institución, en función de los objetivos y metas institucionales. Incluye los mecanismos necesarios para asegurar la estabilidad y viabilidad institucional. Dicho proceso se encuentra a cargo de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

El proceso de Vinculación con el Medio (incluye comunicaciones, extensión y educación continua) establece los lineamientos tácticos y estratégicos de la comunicación institucional, la relación de la Universidad con su entorno y la interrelación que ésta sostiene con la sociedad en general. Esta área se encuentra a cargo de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio.

El proceso de aseguramiento de la calidad se encuentra conformado por los subprocesos de autoevaluación, autorregulación y gestión de la información. Para asegurar la viabilidad y permanencia del sistema de aseguramiento de la calidad, el proceso es coordinado y controlado a través del Comité de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, el cual se encuentra conformado por la Rectoría, las Vicerrectorías, la Dirección de Docencia, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Estudios Institucionales y Metodológicos, Dirección de Investigación y Estudios Aplicados y por la Dirección de Magíster y Postítulos a Distancia.

Plan General de Desarrollo 2017 – 2022 ⁴

La Universidad orienta su quehacer de acuerdo al Plan General de Desarrollo, herramienta de gestión que se encuentra estructurada a través de la Misión, Visión, Ejes y Objetivos Estratégicos. Su operacionalización se ha realizado mediante el Plan de Acción del PGD, del cual se desprenden el Plan Institucional Anual (PIA) y los Planes Operativos Anuales (POA) los cuales alinean a todas las unidades administrativas y a las escuelas con el Plan General de Desarrollo de la Universidad.

Para el periodo 2017-2022 se ha estructurado un nuevo PGD, el cual se ha basado en los resultados obtenidos en el PGD anterior y en las nuevas estrategias a implementar por la Universidad. Este se estructura en cuatro ejes estratégicos:

Ejes y Objetivos Estratégicos PGD 2017-2022

Eje Estratégico N° 1: Docencia de Pregrado

Este eje consiste en entregar una formación profesional de calidad e integral a los estudiantes, fortalecido con un plan de acompañamiento académico y un Modelo Educativo acorde a las características de los alumnos. Todo esto, sostenido con un cuerpo académico calificado y comprometido con el proyecto institucional.

Eje Estratégico N° 2: Gestión Institucional

Dicho eje permite gestionar y administrar los recursos humanos, físicos y financieros de la UMC, de forma tal que permita mantener la sustentabilidad del proyecto institucional, apoyar la toma de decisiones suministrando información oportuna y confiable, promoviendo una mejora continua de los procesos de gestión institucional.

⁴ <http://www.umcervantes.cl/plan-general-de-desarrollo/>

Eje Estratégico N° 3: Vinculación con el Medio

Este eje posibilita desarrollar la vinculación con el medio, mediante la extensión, las comunicaciones y la formación continua, para generar una relación permanente con los grupos de interés de la UMC, que sea expresión de su misión y se transforme en un aporte al desarrollo humano integral de la sociedad.

Eje Estratégico N° 4: Postgrado e Investigación Aplicada

Este eje permite promover el desarrollo de investigaciones y estudios aplicados en áreas disciplinares de la Universidad, consolidando los programas de postgrado y su vinculación con la investigación y estudios aplicados y respondiendo a las necesidades disciplinares que contribuyan al cumplimiento de la Misión Institucional.

Escuela Ciencia Política y Administración Pública⁵

El año 2011, la UMC crea la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública para la formación de administradores públicos con mención en ciencia política con herramientas técnicas para la transformación de la vida política, social y económica de la sociedad era y seguiría siendo un requerimiento vigente. Especialmente en el marco de los procesos de modernización del Estado y del deterioro de la gestión pública. Debido a ello, se propuso un programa curricular para formar sólidamente a jóvenes y adultos de forma integral en las áreas de la teoría, el análisis de la realidad y dotándoles de los conocimientos prácticos y herramientas de gestión requeridos para desempeñarse en la función pública.

De este modo, el programa contribuiría a satisfacer la necesidad de que lo público cuente con los recursos humanos preparados y actualizados para administrar de forma eficiente y transparente los recursos nacionales, en pos del bien general de la sociedad. El programa contempla la necesidad de una formación en conexión con las dinámicas sociopolíticas y económicas desde lo local hacia lo nacional y lo internacional y en sentido inverso. De ahí que se concibe una continuidad desde la formación de pregrado hacia un postgrado en el ámbito de las Relaciones y los Estudios Internacionales.

La actual malla curricular según Decreto de Rectoría N°23/2014 responde a una reestructuración que la Escuela realizó en el año 2014 para ser implementada desde el año 2015 de acuerdo al Procedimiento de Creación, Modificación y Cierre de carreras.

⁵ Fuente: Plan Estratégico Escuela Ciencia Política y Administración Pública 2015-2020.

Desde su creación, la Escuela ha otorgado el grado de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública y el título profesional de Administrador Público con mención en Ciencia Política. La carrera tiene una duración formal de 10 semestres y se dicta en la jornada vespertina.

Misión de la Carrera

Formar profesionales de excelencia, con calidad humana y académica reforzando su vocación de servicio público y su contribución responsable al bien común, el estado de derecho y la democracia para que se desempeñen en la administración y gestión del Estado a nivel nacional, regional y local, así como en la consultoría e investigación política, en la gestión de proyectos o programas sociales, políticos y económicos en organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

Visión de la Carrera

Constituirse en una opción pluralista e inclusiva, ofreciendo a sus alumnos una integral y sólida formación académica, teórica y práctica de los asuntos públicos, que contempla no sólo la adquisición de conocimientos, sino el desarrollo de sus capacidades, habilidades y actitudes y su compromiso ético con el bien común, el estado de derecho, la democracia y la solidaridad entre los pueblos, asumiendo la realidad de un mundo globalizado.

Propósitos de la Carrera

Brindar formación académica y profesional, integral e inclusiva a jóvenes, adultos y trabajadores, con vocación de servicio público e interés en desarrollar su labor en:

1. El ámbito de la Administración Pública, en sus distintos niveles.
2. La esfera de la Política, en sus distintos ámbitos.
3. El ámbito de la actividad académica.

Objetivo General

Formar profesionales capaces de analizar de forma estratégica instituciones y organizaciones que conforman el sistema político, así como las actividades administrativas y procesos políticos y gubernamentales que en ellas se desarrollan.

Además, sobre la base de este análisis, serán capaces de proponer soluciones integrales que mejoren el quehacer gubernamental y de las organizaciones políticas y sociales de acuerdo a las demandas de la sociedad actual y el mundo globalizado. Teniendo como referentes valóricos el respeto y el fortalecimiento de la democracia, la solidaridad, los derechos humanos y el Estado de Derecho.

Objetivos Específicos

Formar profesionales en el área de la Administración Pública y Ciencia Política.

a) Con una sólida formación académica y profesional en las áreas de la Administración Pública con énfasis en su dimensión política, por lo que dicha formación es ampliamente complementada con conocimiento de la Ciencia Política.

b) Con una capacidad analítica y crítica altamente desarrollada que le permita optar por los enfoques pertinentes para el comprensión de los fenómenos políticos y administrativos según el contexto histórico integral y la coyuntura.

c) Con una actitud proactiva que le permita vincular su formación académica y profesional con la asesoría y la generación de propuestas de mejora, modernización y la asunción de desafíos y/o conflictos en las organizaciones e instituciones en las que se desempeñe laboralmente, siempre guiado por valores como el bien común y el respeto al hombre y el ciudadano.

d) Con desarrolladas habilidades para el planteamiento de problemas de investigación política y administrativa que, al tiempo que le permitan poner en práctica su dominio sobre métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales, contribuyan al desarrollo de su disciplina.

e) Con capacidad para trabajar y liderar equipos multidisciplinarios orientados hacia objetivos claros, aún en situaciones adversas y conflictivas.

f) Con una alta sensibilidad y un fuerte compromiso crítico frente a los problemas sociales y el logro del bien común.

g) Con un desarrollado sentido de la pertinencia, la celeridad, la eficiencia y eficacia de las decisiones políticas y administrativas.

Perfil de Egreso

El Administrador Público con mención en Ciencia Política de la Universidad Miguel de Cervantes, a partir de su sólida formación integral y multidisciplinaria, se caracteriza por contar con los conocimientos y herramientas para asesorar y colaborar en la toma de decisiones en asuntos públicos y participar en la gestión de servicios públicos y procesos de modernización del Estado a nivel local, regional y nacional, con una perspectiva global, una clara vocación de servicio público y sentido ético en su desempeño profesional.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que componen dicho perfil se detallan a continuación.

Conocimientos. Se espera que los egresados:

1. Evalúen críticamente aquellas teorías y enfoques, de acuerdo a su pertinencia como marcos de análisis para distintos contextos y coyunturas históricas.

2. Conozcan y manejen básicamente métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales.

3. Conozcan y comprendan interna y externamente las dimensiones económica y jurídica de la administración pública y el Estado.

4. Identifiquen y entiendan las estructuras, los actores y el funcionamiento de los sistemas políticos y la administración pública en todos sus niveles.

5. Comprendan y analicen la organización del Estado, los procesos de reforma y modernización del mismo, la descentralización y desconcentración, así como los desafíos que surgen de estos procesos. Y puedan generar propuestas para enfrentar tales desafíos

6. Conozcan y comprendan la gerencia administrativa, la planificación estratégica, así como los procesos de gestión, auditoría y fiscalización administrativa pública en sus distintos niveles. Y puedan elaborar propuestas de mejora sectorial e integral de estas áreas.

7. Analicen, diseñen, planifiquen, implementen y evalúen políticas públicas acordes al contexto político, económico y social, así como a las demandas de desarrollo democrático y con equidad.

Habilidades

El egresado de Ciencia Política y Administración Pública de la UMC tendrá habilidades para:

1. Usar de forma correcta el idioma, tanto en forma verbal como escrita.

2. Hacer presentaciones orales y escritas ordenadas de manera lógica con seguridad, asertividad y empatía.

3. Recabar y sistematizar información y datos con pertinencia académica y empírica para analizarla críticamente.

4. Manejar nuevas tecnologías, herramientas para el análisis estadístico y cualitativo, la gestión y administración pública.

5. Trabajar en equipos multidisciplinarios.

6. Asesorar la toma de decisiones en las instituciones públicas y privadas en que preste sus servicios profesionales y generar propuestas creativas y adecuadas para la solución de problemas o resolución de conflictos.

7. Participar en la gestión de servicios públicos y en los procesos de modernización del Estado a nivel nacional y subnacional.

Actitudes

El egresado de Ciencia Política y Administración Pública de la UMC se caracterizará por:

1. Conducir su desempeño profesional bajo principios y valores universales de la ética pública, la solidaridad, el apego al estado de derecho y la búsqueda del bien común en el marco del régimen democrático.
2. Asumir con responsabilidad social, jurídica, política y administrativa sus funciones profesionales, tanto en el servicio público como en la esfera privada.
3. Responder a las tareas encomendadas con pro actividad, presteza, eficiencia y eficacia.

Datos generales de carrera

Directora Escuela	Tereza Perez C.
Coordinador Escuela	Daniel Santibañez
Nombre de la carrera	Ciencia Política y Administración Pública
Título que otorga	Administrador Público con mención en Ciencia Política
Grado académico	Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública
Año de inicio de la carrera	2011
Total de semestres del plan de estudios	10
Total horas pedagógicas del plan de estudio	3.600
Total horas cronológicas del plan de estudio	2.700
Total horas cronológicas de práctica	360
Total horas cronológicas carrera	3.060
Fecha de la última actualización del plan de estudios	2015

V. Análisis del Diagnostico Situacional (Áreas y Dimensiones)

El Diagnóstico a la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública, tiene por finalidad conocer los resultados educativos y de eficiencia interna. Recoger y sistematizar información relevante sobre la escuela, posteriormente ayudará a tomar decisiones para su mejoramiento.

La Escuela de Ciencia Política y Administración Pública, dispone la base para un mejoramiento duradero de la carrera. Cubierta en la misión y en el Plan General de Desarrollo de la Universidad. Para su logro se basa según lo siguiente:

Respecto al Desarrollo Institucional:

Está conformado por seis ejes estratégicos, en los cuales busca realizar mecanismos de aseguramiento de calidad relacionados a las carreras de la Universidad y a la gestión administrativa-financiera.

Estructura sobre la base de las siguientes líneas de acción:

1. Formación de los estudiantes
2. Modelo inclusivo de la Universidad
3. Pertinencia de las carreras
4. Desarrollo del capital humano
5. Vinculación con el medio
6. Aseguramiento de la calidad

Respecto al Modelo Educativo:

Emplaza el tiempo profesor-alumno, la estructura del proceso educativo y los componentes esenciales que la regulan. Este modelo se basa en los siguientes elementos del sello de la Universidad:

1. Los ideales y principios del pensamiento Humanista y Cristiano;
2. Aplican una enseñanza que busca potenciar las motivaciones y talentos de sus alumnos respecto a su formación. Detecta el nivel académico deficiente de los estudiantes.
3. Promueve la calidad en la educación, solidaridad, equidad, vocación del servicio público en la comunidad.
4. Practican la inclusión, respetan y aceptan la diversidad la reconocen y valoran.
5. Señalan a la persona humana como centro de la sociedad.

Respecto a la Misión Institucional.

Plantean en su lineamiento orientaciones curriculares y pedagógicas para carreras de pregrado, programas académicos y programas de postgrado en las diferentes áreas del conocimiento, estableciendo orientaciones para definir perfiles académicos profesionales, los requerimientos propios de la profesión o las funciones a desarrollar, las necesidades que plantea la sociedad, el avance del conocimiento y de las tecnologías, las políticas de la Educación Superior Chilena y los avances internacionales relacionados con la formación de capital humano.

Este, se regula vinculado de políticas, reglamentos, procedimientos e instructivos que regulan las diferentes acciones administrativas y académicas en forma independiente de quien las ejecuta.

Los ejes trascendentales de la Escuela

1. Formación:

Realizan mediante un plan de estudios investigado acorde con las características de sus estudiantes, a las necesidades del país y a la misión establecida.

Para que la carrera forme su proceso instructivo, los componentes asociados al progreso y consecuencias de los procesos formativos, a través de las funciones académicas orientadas al logro del perfil de egreso, el cual forma el marco de referencia.

Para lograr lo anterior cabe destacar que mantienen y aplican un plan de estudio sobre la autoevaluación, incluyendo retroalimentación. Destacando los siguientes:

1.1. Mantienen un plan de estudio actualizado de acuerdo a los procesos de autoevaluación, retroalimentación de diferentes actores y a su entorno.

1.2. Disponen de elementos para evaluar sistemáticamente los resultados del proceso formativo de la carrera, con el fin de realizar los ajustes necesarios para el logro de sus objetivos.

2. Aseguramiento de la Calidad:

Mantiene elementos de aseguramiento de la calidad para el mejoramiento continuo de la carrera, asimismo en la gestión administrativa, autorregulación y aplicación de mejoras.

2.1. Cuenta con un grupo académico y administrativo calificado y comprometido con la formación de los estudiantes.

2.2. Mantiene los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de formación de acuerdo con el perfil de egreso.

2.3. En aspectos académicos y administrativos dispone de elementos metódicos de autoevaluación que permiten la autorregulación para el progreso de la carrera.

3. Vinculación Egresados y Titulados:

Analizan su entorno y dicha retroalimentación para la planificación de las actividades formativas, así como cumplir con la misión de contribución al bien común.

Buscan mantener vínculos respecto al ámbito disciplinario y profesional, para conocer el estado de la disciplina, actualizar el conocimiento que se imparte y exhibir a los estudiantes y docentes trabajos e información de especialistas externos.

3.1. Mantienen el contacto con egresados y titulados a través de diferentes medios y acciones, con el fin fortalecer el vínculo con la Escuela y la Universidad.

3.2. Cuenta con mecanismos de vinculación con el medio y empleadores que permitan una retroalimentación al proceso formativo y del ámbito disciplinario de la Carrera.

VI. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES (EVIDENCIAS Y NIVELES)

1. Formación

Objetivos Estratégicos	Acciones	Evidencias	Plazos	Responsable Directo
1.1. Contar con un plan de estudios actualizado de acuerdo a los procesos de autoevaluación, a la retroalimentación de diferentes actores y a su entorno significativo.	Contar con retroalimentación de aspectos disciplinarios y estado de la carrera.	Actas del Comité de Escuela.	Anual	Comité de Escuela
	Revisar y actualizar programas de estudio de acuerdo a cambios menores detectados.	Informe sobre cambios menores requeridos, si corresponde.	Cada 2 años	Comité de Autoevaluación
	Revisar perfiles de egreso de acuerdo a la información recopilada y a los cambios producidos en el medio.	Informe de Consistencia Curricular de la Carrera. Cambios en perfil de egreso, sólo si lo amerita.	Cada 4 años	Dirección de Escuela
	Revisar y actualizar plan de estudio de la carrera de acuerdo a información interna y externa.	Cambios en plan de estudios, sólo si lo amerita. Decreto de Rectoría.	Cada 5 años	Dirección de Escuela

Objetivos Estratégicos	Acciones	Evidencias	Plazos	Resp. Directo
1. 2. Disponer de mecanismos para evaluar sistemáticamente los resultados del proceso formativo de la carrera, permitiendo efectuar los ajustes necesarios para el logro de los objetivos de la Carrera.	Monitorear sistemáticamente la matrícula de la carrera a nivel interno y externo.	Presupuestos Escuela de CPAP.	Anual	VRAF
	Realizar estudios aplicados a la docencia de la carrera que permitan realizar acciones correctivas en la docencia de la carrera.	Estudios realizados por la Escuela.	2016 en adelante	Dirección de Escuela
	Difundir entre los docentes de la Escuela los resultados de los Test Sinergia.	Resultados Test Sinergia en el SGU.	2015 en adelante	Dirección de Escuela y VRA
	Realizar periódicamente seguimiento a los	Informes sobre seguimiento entregados a la	Anual	Dirección y Coordinac

estudiantes y aplicar Plan de Permanencia del alumnado UMC.	VRA. Entrevistas y compromisos suscritos con los profesores. Ayudantías efectuadas o acciones emprendidas en asignaturas detectadas como críticas.		ión de Escuela
Socializar entre los estudiantes el perfil de egreso, proceso de titulación y valores institucionales.	Presentación utilizada y actas de reunión.	Anual	Dirección y Coordinación de Escuela
Evaluar sistemáticamente los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje.	Informes periódicos a la VRA. Informe semestral sobre rendimientos, asignaturas críticas, tasas de retención.	Semestral	Dirección de Escuela

Elaborar anualmente informes con resultados de prácticas profesionales.	Informe sobre resultados de prácticas.	Anual	Coordinadora Académica
Monitorear las tasas de egreso y de titulación aplicando las medidas según desviaciones detectadas.	Estadística anual sobre tiempos de egreso y titulación.	2016 en adelante	Dirección de Escuela y Coordinación
Monitorear anualmente datos de empleabilidad de los egresados y titulados.	Resultados de la encuesta aplicada a titulados de la carrera.	2016 en adelante	Dirección de Escuela - DESIM

2. Aseguramiento de la Calidad

Objetivos Estratégicos	Acciones	Evidencias	Plazos	Resp. Directo
2. 1. Contar con un cuerpo académico y administrativo calificado y comprometido con la formación de los estudiantes	Contar con perfiles docentes actualizados	Documento con perfiles docentes de la carrera	2015, Revisión cada 3 años	Dirección de Escuela
	De acuerdo a los requerimientos de la carrera, contratar nuevos docentes definidos en los criterios de selección y al perfil docente.	Porcentaje de docentes por grado académico (en SIC). Contratación de académicos con media jornada de acuerdo a requerimientos de la carrera.	Anual	Coordinación Escuela
	Contar con diferentes vías de comunicación con estudiantes, docentes y titulados.	Boletín informativo de la Escuela	Bimensual (2015)	Dirección de Escuela
Diario mural	Quincenal			
Reuniones con estudiantes por cohorte	Semestral			

	Jornada taller con profesores	Anual	
Analizar semestralmente los resultados de la evaluación docente.	Resultados de la evaluación docente individual en el SGU y general en el SIC	Semestral	Dirección de Escuela
	Acto de reconocimiento al docente mejor evaluado por los estudiantes de la Escuela	Anual	Dirección de Escuela y VRA
Realizar semestralmente evaluación de desempeño docente y efectuar retroalimentación a los docentes	Resultados de la evaluación docentes (SGU y SIC)	Semestral	Dirección de Escuela, VRA, DD y DAC
Contar con un Plan de perfeccionamiento docente de acuerdo a las necesidades detectadas por la Escuela y el Plan de	Plan de perfeccionamiento de la Escuela - Ejecución del Plan	Bianual (desde 2016)	Dirección de Escuela y VRA

	Perfeccionamiento Docente de la UMC			
Objetivos Estratégicos	Acciones	Evidencias	Plazos	Resp. Directo
2.2. Contar con los recursos necesarios y apoyo a los estudiantes para llevar a cabo el proceso de formación de acuerdo con el perfil de egreso declarado por la Carrera.	Revisar y actualizar material bibliográfico de acuerdo a los requerimientos de los docentes y estándares de la Universidad.	Solicitudes de material bibliográfico de los docentes. Evaluación de colecciones de la carrera.	Anual	Biblioteca
	Disponer del material tecnológico para la docencia (PC, Proyector, aire acondicionado, entre otros). Renovación del Software de biblioteca	Equipamiento existente de acuerdo a los estándares definidos por la institución.	2015 en adelante	VRAF
	Renovar y mantener equipamiento computacional	Informe sobre renovación y/o mantención realizadas	2015 en adelante	VRAF y Dirección de Informática

		Becas y créditos institucionales otorgados.	Anual	DAE y VRAF
	Fortalecer los mecanismos de apoyo a los estudiantes en relación a beneficios institucionales y de la escuela.	Listado de empresas y convenios de prácticas profesionales	Anual	Dirección de Escuela
		Registro de atenciones a los estudiantes en el Sistema de Atención Integral (SAI)	Semestral	Dirección de Escuela y SAI
		Listado de convenios vigentes para estudiantes	Anual	DAE
2. 3. Disponer de mecanismos permanentes de autoevaluación que permitan la		Fortalecer el proceso de autorregulación de la carrera	Plan Operativo Anual de la Escuela (POA)	Anual
	Realizar jornadas de autoevaluación	Acta de jornada anual de autoevaluación de la carrera	Anual	Dirección de Escuela y Comité de Autoevaluación

<p>autorregulación y el mejoramiento continuo de la Carrera, tanto en aspectos académicos como administrativos.</p>				ón de la carrera
	Emitir informe de autoevaluación con propuestas de mejoramiento de la carrera	Informe Anual de Autoevaluación	Anual	Dirección de Escuela
	Realizar consejos de profesores	Acta de reuniones	Semestral	Dirección de Escuela
	Participar en Consejo Docente (semanal) y en Jornadas de autoevaluación Institucional (anual)	Actas del Consejo Docente y Acta de Jornada de Autoevaluación Institucional	Anual	VRA y Comité de AC
	Participar en proceso de acreditación de la carrera	Informe de Autoevaluación de la Carrera. Acuerdo de la Agencia Acreditadora	2016	Dirección de Escuela y DAC

3. Vinculación Egresados y Titulados:

Objetivos Estratégicos	Acciones	Evidencias	Plazos	Resp. Directo
	Aplicar encuesta de satisfacción a los estudiantes recién titulados	Resultado anual de encuestas N° 1 administrada	Anual desde 2015	Registro Académico - DESIM
3.1. Mantener el contacto con egresados y licenciados a través de diferentes	Aplicar encuesta a los titulados de más de un año con el fin de conocer su empleabilidad.	Resultado anual de encuesta N°2 administrada	Anual desde 2016	Coordinación de Escuela, DAE y DESIM
medios y acciones con el fin de fortalecer el vínculo con la Escuela y la Universidad.	Incluir en encuesta de titulados consultas sobre el perfil de egreso de la carrera	Formato Encuesta N° 2	2016	Dirección de Escuela, DESIM Y DAC
	Contar con instancias de retroalimentación a la carrera por parte de los	Registro de actividad anual con egresados y titulados.	Anual desde 2016	Dirección de Escuela y Coordinación

	egresados y titulados			
	Fortalecer y consolidar Bolsa de Trabajo UMC	Bolsa de trabajo en la Web UMC	2016	DAE
	Realizar actividades de extensión y otras acciones que mantengan la relación de los titulados con la Escuela y con la Universidad.	Plan de Extensión y Vinculación con el medio. Registro de actividades realizadas	Anual	Dirección de Escuela y VRCVM
	Efectuar propuestas de programas de educación continua	Constitución del Comité de Educación Continua (Actas de Comité); Propuestas presentadas a la VRA. Decreto de Rectoría.	2016	Dirección de Escuela
	Fortalecer mecanismos de comunicación de ofertas de	Boletín informativo de la Escuela; Diario Mural	2015	Dirección de Escuela

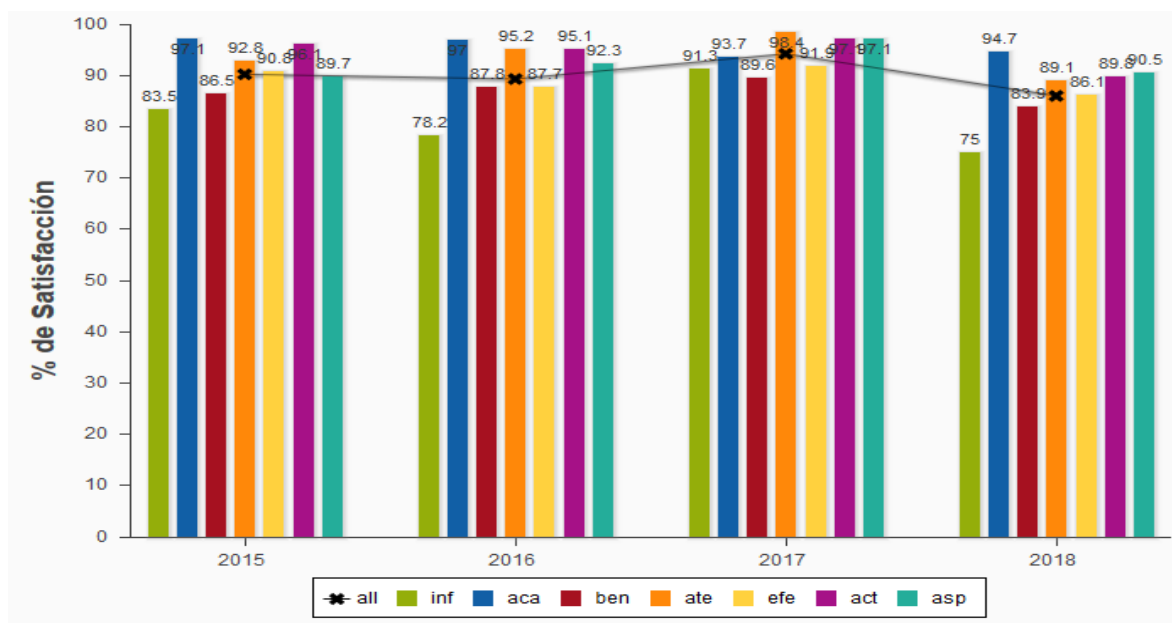
	educación continua			
Objetivos Estratégicos	Acciones	Evidencias	Plazos	Resp. Directo
3.2. Contar con mecanismos de vinculación con el medio y empleadores que permitan una retroalimentación al proceso formativo y del ámbito disciplinario de la Carrera	Implementar sistema de contacto y consulta a empleadores	Resultado anual de encuestas administradas	Anual (2016)	Coordinación de Escuela y DESIM
	Extender y mantener convenios para prácticas profesionales	Listado de convenios vigentes	Anual (2016)	Dirección de Escuela
	Fortalecer los mecanismos de coordinación entre la Escuela y la VRCVM, en la planificación, organización y diversificación de las actividades de extensión y vinculación que	Actividades de extensión realizadas anualmente	2015 en adelante	Dirección de Escuela y VRCVM

involucren a la Escuela.			
Realizar publicaciones relacionadas al área.	Dos publicaciones anuales	2017 en adelante	Dirección de Escuela

VII. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Encuestas Satisfacción Escuela Ciencia Política y Adm. Pública⁶

Estas encuestas se realizan una vez al año a través de una plataforma en línea a los estudiantes de la carrera.



% Satisfacción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Infraestructura y equipamiento	83.5%	78.2%	91.3%	75%
Actividades académicas	97.1%	97%	93.7%	94.7%
Beneficios estudiantes	86.5%	87.8%	89.6%	83.9%
Atención a los estudiantes	92.8%	95.2%	89.6%	83.9%
Eficiencia de los mecanismos de información y comunicación	90.8%	87.7%	91.9%	86.1%
Actitudes personales	96.1%	95.1%	97.1%	89.8%
Aspectos generales	89.7%	92.3%	97.1%	90.5%

⁶ Fuente: SIES.

ANALISIS DE MEDICIÓN:

Respecto a la Satisfacción de los estudiantes en Infraestructura y equipamiento:

% Satisfacción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Infraestructura y equipamiento	83.5%	78.2%	91.3%	75%

Este punto sufrió una baja el último año evaluado, puede ser una respuesta generalizada, en parte, a la reestructuración física de sus instalaciones y respecto a cátedras en común con otras carreras, esto sucede solo en alumnos de primer año jornada vespertina.

Respecto a la Satisfacción de los estudiantes en Actividades Académicas:

% Satisfacción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Actividades académicas	97.1%	97%	93.7%	94.7%

Este punto tuvo una leve alza respecto a los años anteriores, en general en una buena evaluación. Periódicamente se realizan actividades donde es invitada a participar a la comunidad, exponiendo diversos temas y de la contingencia. Destacando la presencia de panelistas especialistas en cada área.

Respecto a la Satisfacción de los beneficios a los estudiantes:

% Satisfacción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Beneficios estudiantes	86.5%	87.8%	89.6%	83.9%

Este punto sufrió un leve baja el último año evaluado. Independiente del beneficio la asignación directa de becas de estudios a través del DAE. Esta respuesta puede deberse al sentir que los convenios externos no son suficientes o bien por una cuestión de jornada no logran acceder a ellos.

Respecto a la Satisfacción de los estudiantes en Atención:

% Satisfacción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Atención a los estudiantes	92.8%	95.2%	89.6%	83.9%

Este punto sufrió una leve baja el último año evaluado. Puede corresponder al sentir generalizado de diversas áreas de la institución, la jornada vespertina es destacada por la gran cantidad de alumnos, y es el momento que se acercan a resolver sus inquietudes, esto abarca desde consultas en sus escuelas, realizar pagos, solicitar libros, entre otros.

Respecto a la Satisfacción de los estudiantes en Eficiencia de los mecanismos de información y comunicación:

% Satisfacción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Eficiencia de los mecanismos de información y comunicación	90.8%	87.7%	91.9%	86.1%

Existe una baja respecto a esta consulta, es curioso este sentir, ya que se ha modernizado con pantallas led en cada piso, con información actualizada de diversas áreas, sin duda, beneficiando solo a los alumnos presentes. Si bien es un avance, el correo electrónico sigue siendo el medio más usado y confiable como herramienta, ya que este tiene la ventaja de poseer una retroalimentación, mientras otras redes sociales como Twiter, WhatsApp, Instagram y Facebook no son usadas como mecanismo en particular.

Respecto a la Satisfacción de los estudiantes en Actitudes Personales:

% Satisfacción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Actitudes personales	96.1%	95.1%	97.1%	89.8%

Esta respuesta corresponde a las maneras que emplean las personas en el actuar. Se sabe que la actitud personal es la que determina en gran medida el éxito, la felicidad, logros personales, estabilidad, etc. El último año obtuvo una baja importante. En General puede haberse sentido una baja motivación, cansancio por el correr del año académico y personal.

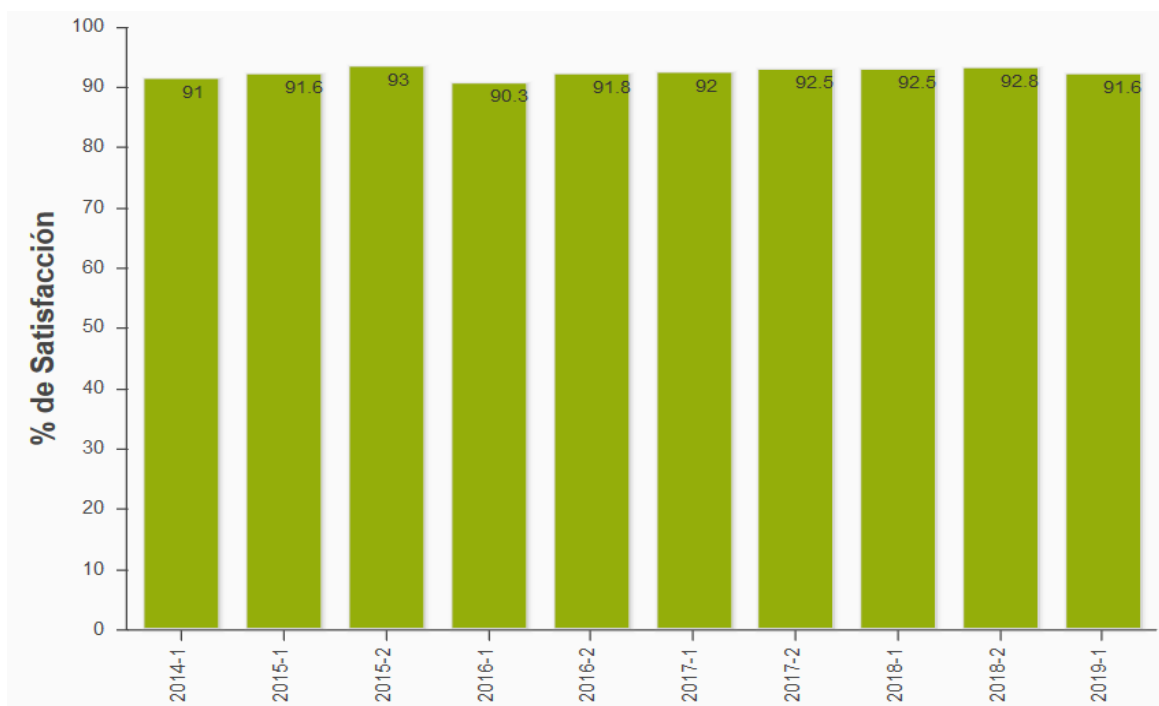
Respecto a la Satisfacción de los estudiantes en Aspectos Generales:

% Satisfacción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Aspectos generales	89.7%	92.3%	97.1%	90.5%

Si bien esta respuesta tiende a la baja, no es mala evaluación, ya que reúne un porcentaje general a diversos aspectos respecto al quehacer universitario.

Evaluación Docente

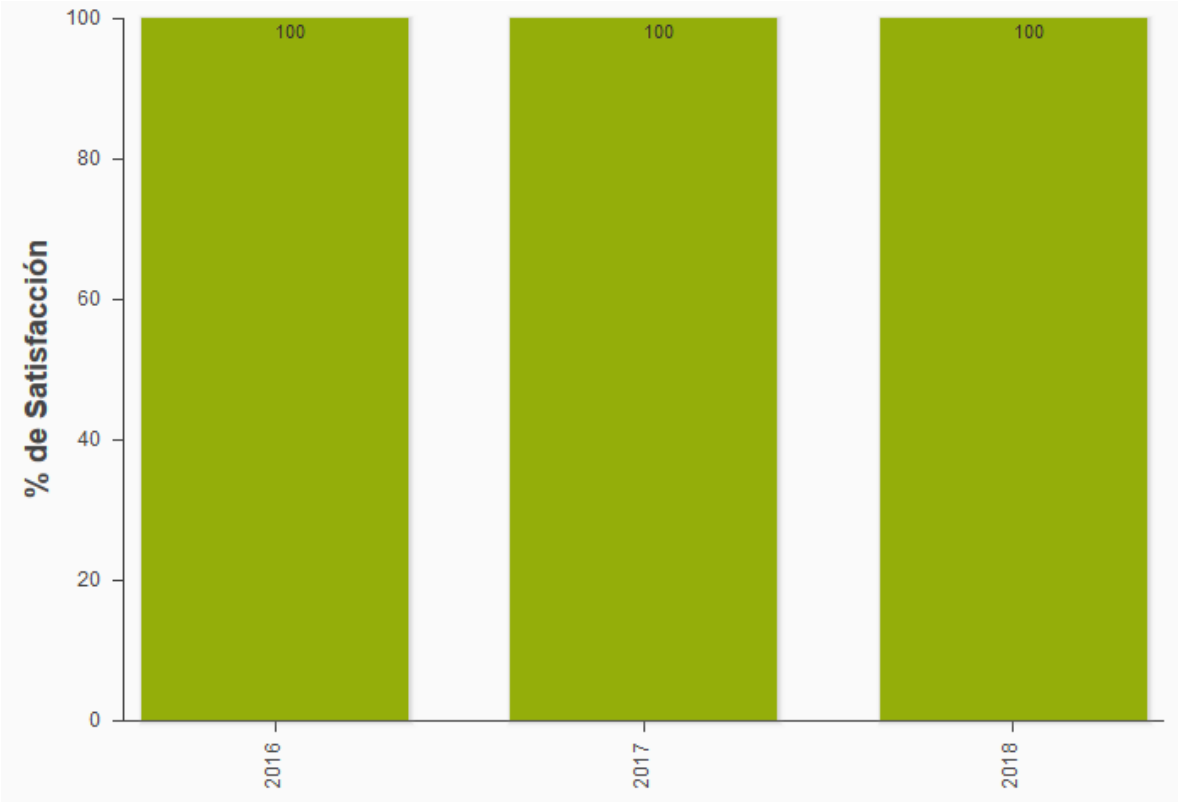
Se realiza dos veces al año, finalizando el semestre académico. Existe un premio de reconocimiento a los Docentes destacados.



En general se mantiene una buena evaluación al equipo docente, destacan la cercanía y constante actualización académica.

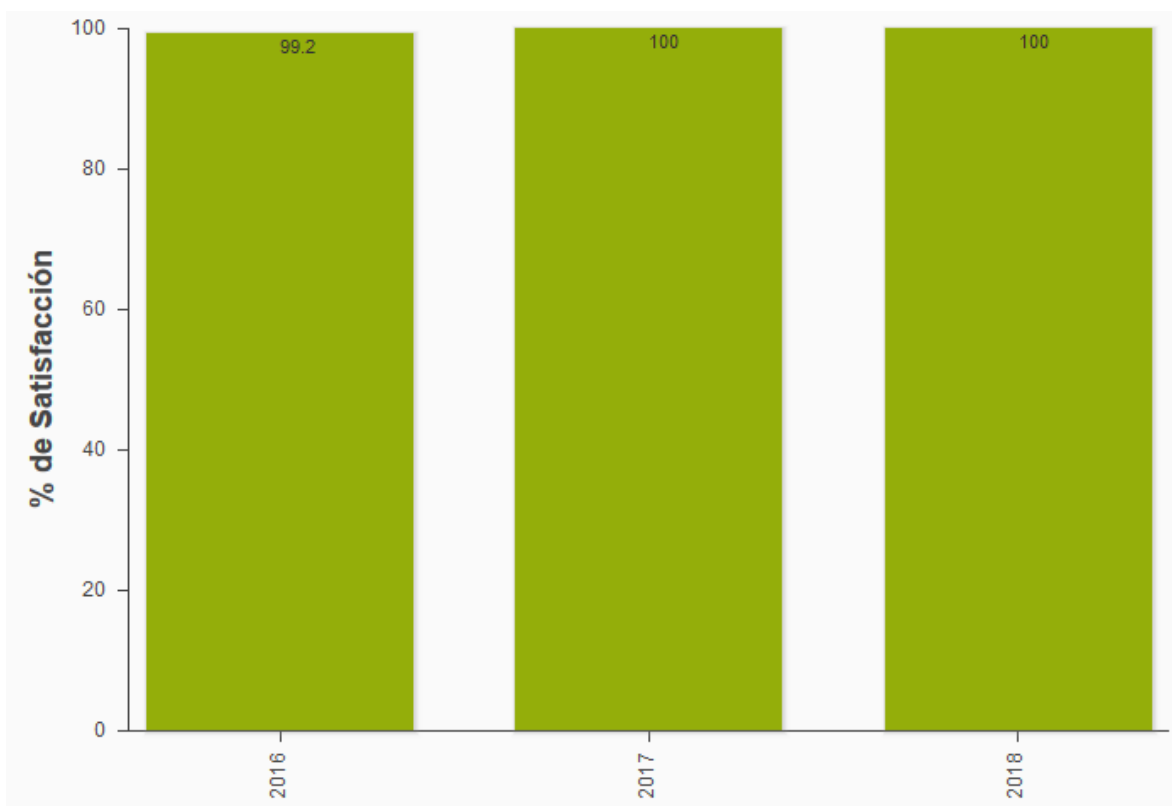
Empleadores

Se realiza una vez al año a través de una plataforma en línea.



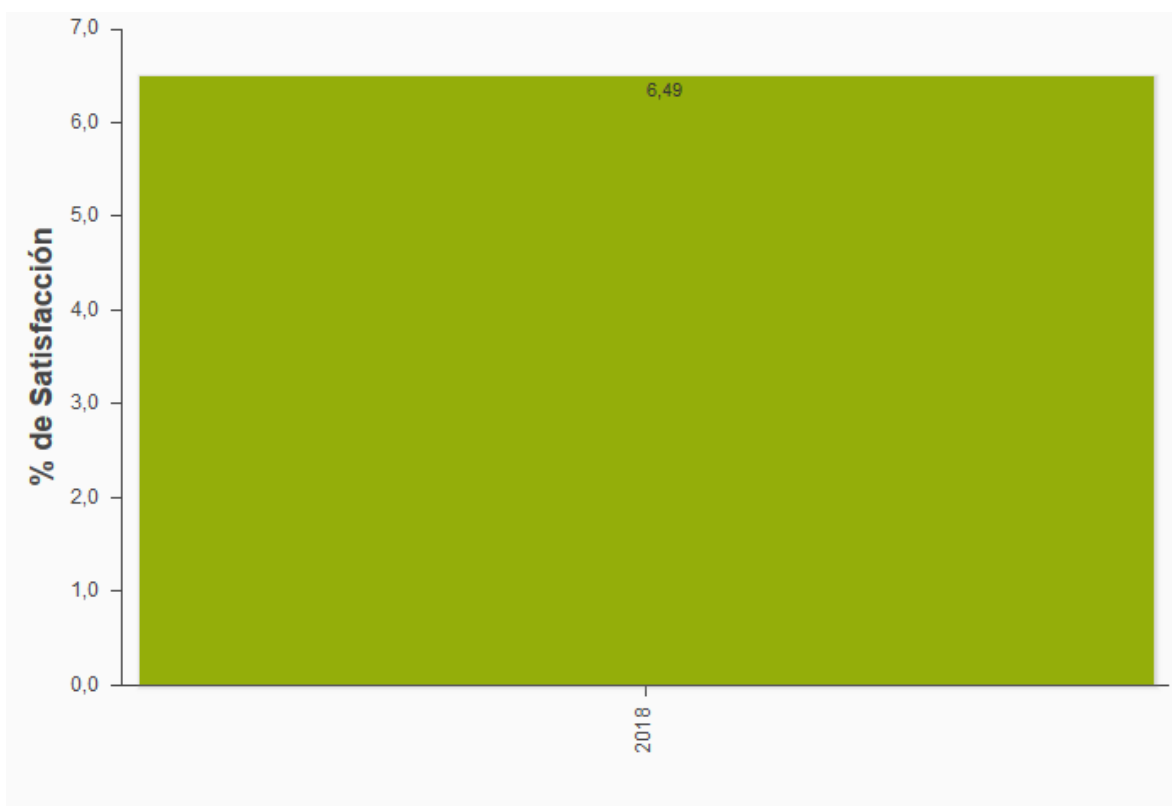
La máxima evaluación se mantiene en el tiempo.

Satisfacción Egresados



Se mantiene la máxima evaluación en el tiempo.

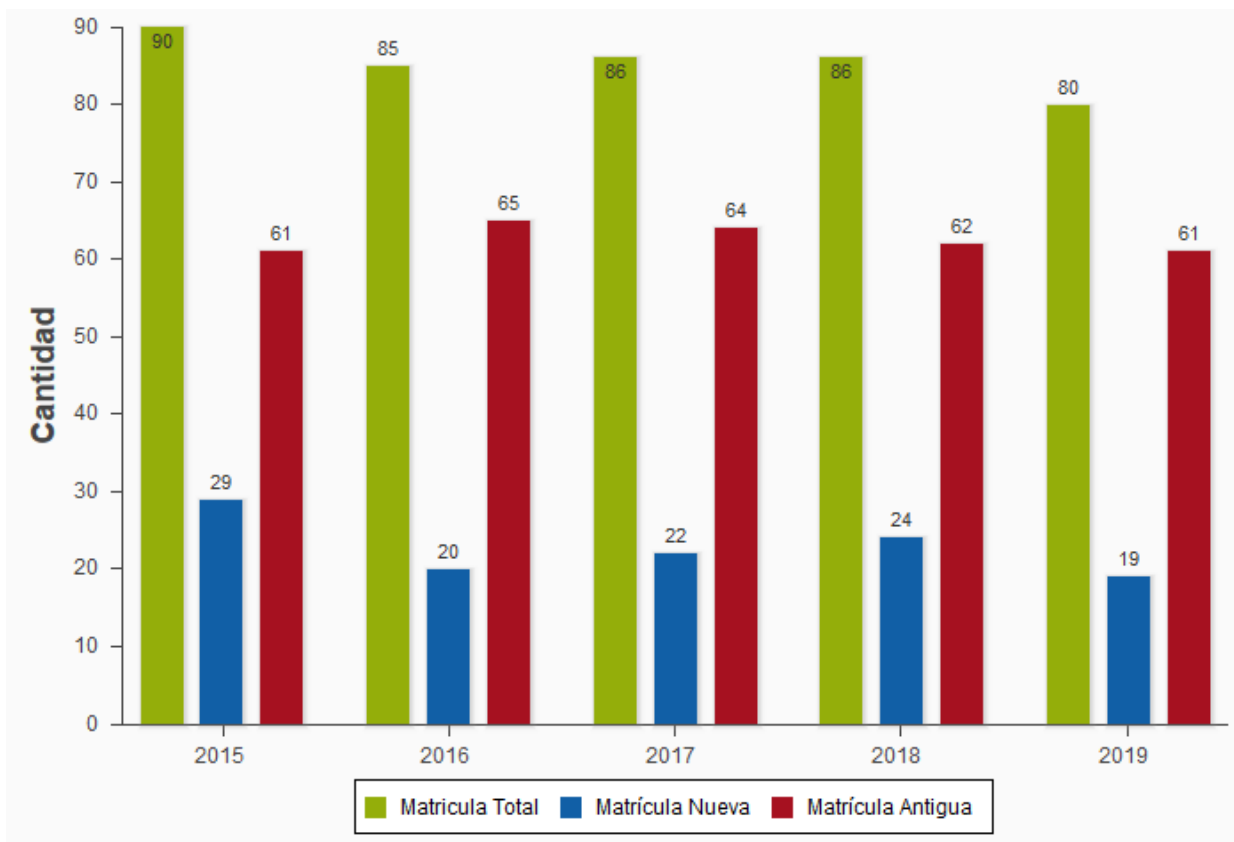
Satisfacción Titulados.



Respecto a los titulados, esta es la primera muestra tomada, por lo tanto no se puede comparar. La nota otorgada es muy buena por este grupo de titulados.

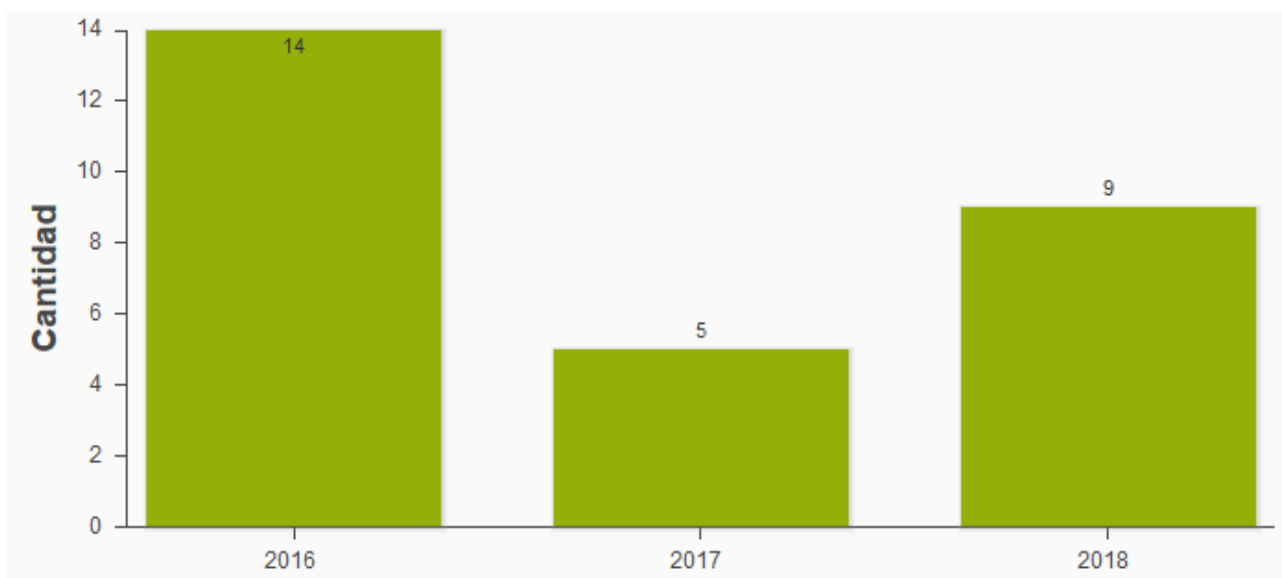
Principales Indicadores Ámbito académico – Ciencia Política y Adm. Pública

Matricula



La matrícula general tiende a poca variación. Se destaca la baja deserción de alumnos antiguos. Respecto a matrícula nuevos, no se logra superar el n° de los años anteriores.

Titulados



Tiempos de Egresos (semestres)

Año	Max	Min	Prom
2016	12	10	10.36
2017	12	10	11.2
2018	14	10	11.78

Tiempos de Titulación (semestres)

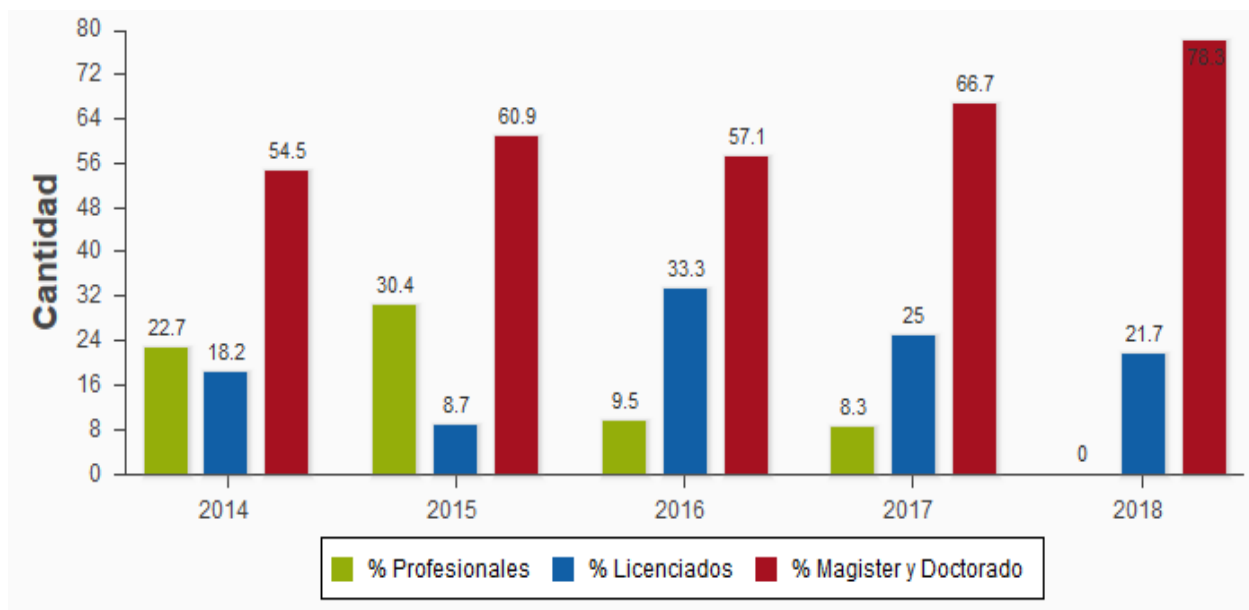
Año	Max	Min	Prom
2016	13	11	11.36
2017	15	11	12.6
2018	15	11	12.89

El porcentaje de egresos por años académicos realizados va en el promedio, es decir entre los años predeterminados +1. En la última medición esta tuvo una variación.

Respecto a la titulación producto de lo anterior hace que aumente entre un a cinco semestres en promedio.

Esta respuesta, puede deberse a ciertos alumnos que reprueban asignaturas, suspenden estudios, por diversos motivos, generalmente de salud, laborales, cesantía, entre otros. Resultando que demore su egreso y pronta titulación.

Docentes

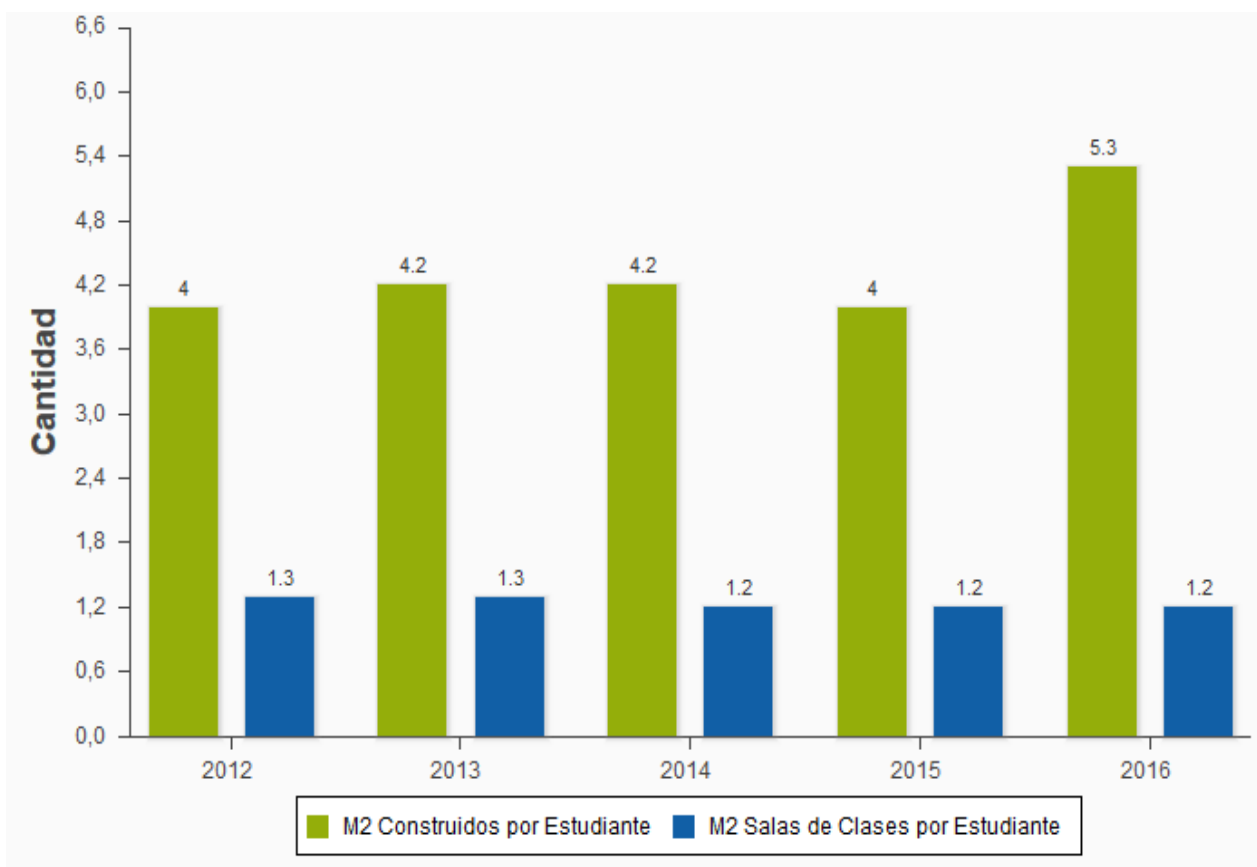


Jornadas Completas Equivalentes

Año	Total JCE	JCE Doctorado	JCE Magister	JCE Prof. y Lic.	JCE Pregrado
2014	3.9	0.2	2.1	1.5	17.9
2015	4	0	2.7	1.2	22.5
2016	2.7	0.2	1.5	1	31.7
2017	5	1.4	2.5	1.1	17.1
2018	5.8	1.1	1.9	2.7	15

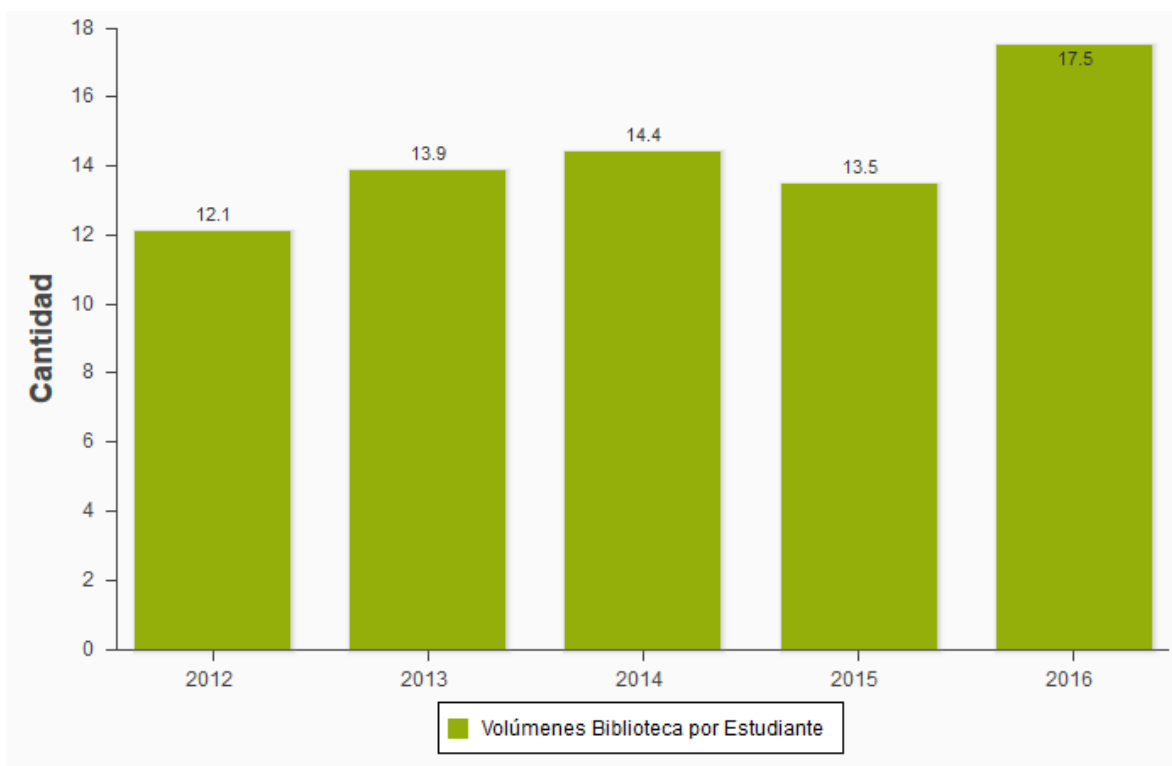
Este grafico indica la evolución respecto a la capacitación y actualización académica de los docentes. Los últimos años tendiendo al aumento. Siendo una gran logro en beneficio de los alumnos.

Recursos: Superficie



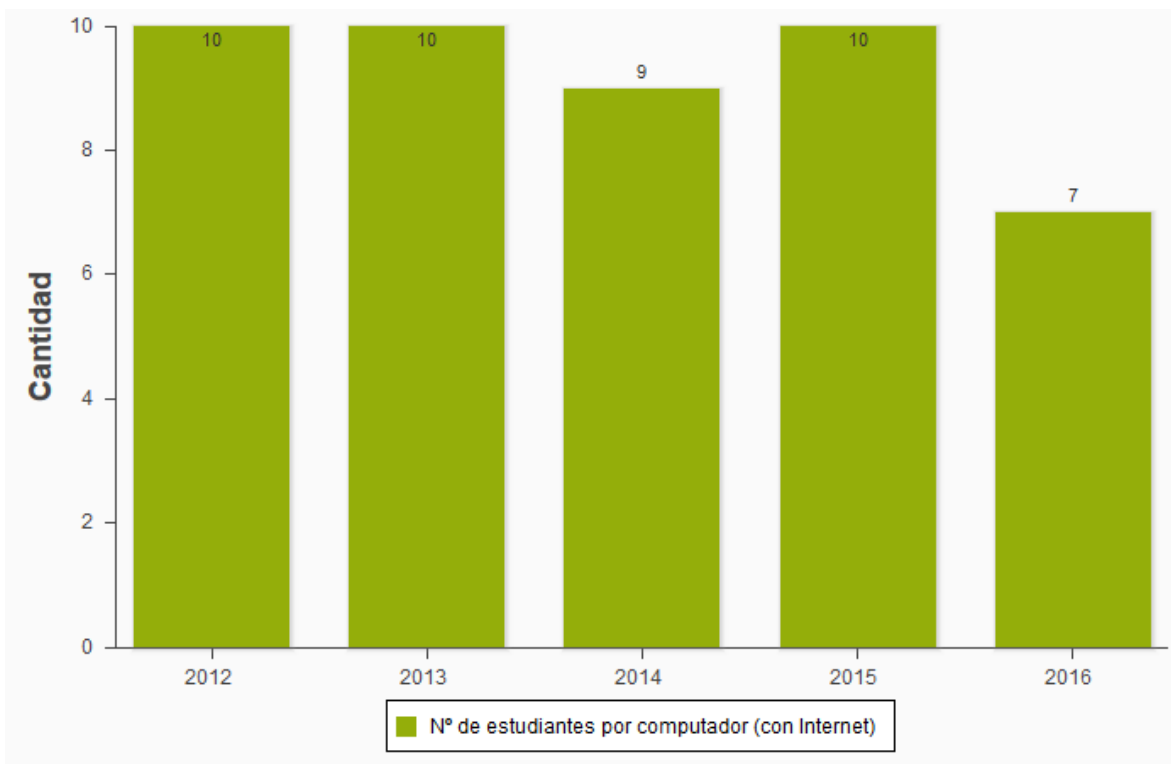
Mantiene el promedio respecto a los mt2 de salas por estudiante. Ofreciendo un aumento en los espacios construidos para el uso en general.

Recursos: Biblioteca



Si bien se demuestra un aumento en los volúmenes, no se puede confirmar gráficamente los últimos años, eso sí en entrevista a los encargados, nos comentan la actualización e incremento del material impreso. Asimismo medios digitales.

Recursos: Computación



Si bien baja el número de equipos por estudiantes, esto se debe a la habilitación de más y mejores espacios con computadores, por lo tanto son de mejor calidad e instalado en piso 5 y 11 del edificio. Existe Wifi con clave pública en toda la Universidad.

Análisis de los Resultados Educativos

Tienen como propósito que el establecimiento registre los resultados de las últimas mediciones y, a partir de ellas, realice los análisis correspondientes para establecer sus tendencias. Luego se realiza un análisis de los datos que permiten relacionar las variables Institucionales y pedagógicas con estos resultados educativos para tomar decisiones en torno al Mejoramiento Continuo.

1. Respecto a la Formación:

La escuela cumple con sus objetivos, se confirma mediante las evidencias revisadas, destacando el compromiso y vocación de sus docentes.

2. Respecto al Aseguramiento de la Calidad:

La escuela cumple con su objetivo referente a los instrumentos aplicados para el aseguramiento de la calidad, incluyen el mejoramiento continuo de la carrera, la gestión administrativa, autorregulación y aplicación de mejoras participativas.

3. Respecto a la Vinculación Egresados y Titulados:

La escuela cumple observando e investigando su entorno y dicha retroalimentación es aplicada para la planificación de las actividades formativas.

VIII. PLAN DE MEJORAMIENTO

Desarrollo de Descriptores (evidencias y niveles)

- Informe de Resultados Contacto Empleadores
- Informe de Resultados Contacto Titulados
- Informes con Resultados Sistematizados de Pasantías
- Tasas de retención de la carrera

Análisis de Resultados

Mejorar y mantener actualizado el diseño curricular de la carrera con el objeto de mantener su pertinencia y vigencia en forma permanente.

Plan de Mejoramiento

Plan de Mejora N° 1: Optimizar los procesos académicos de la carrera con el fin de disponer con retroalimentación precisa y contar con una carrera pertinente a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

Acciones – Fechas de Logro	Responsable(s)	Recursos Requeridos
Implementar sistema de contacto y consulta a empleadores (al año de la titulación, fines del 2019 en adelante)	Escuela CPAP	Inversión en personal de apoyo al sistema de contacto.
Implementar sistema de contacto y consulta a titulados (2019 en adelante)	Escuela CPAP - DAE	Inversión en personal de apoyo al sistema de contacto.

Elaboración de informes comparativos (sistematizados) con resultados de pasantías (2019 en adelante).	Escuela CPAP	Incluir en el presupuesto regular de la Escuela por la vía del pago de remuneraciones.
Fortalecer la aplicación del Procedimiento de Apoyo a la Permanencia del Alumnado.	Escuela CPAP	Incluir en el presupuesto regular de la Escuela y unidades de apoyo por la vía del pago de remuneraciones.

Desarrollo de Descriptores (evidencias y niveles)

- Talleres y/o cursos propuestos y realizados
- Informe de Revisión al Mecanismo de Evaluación Docente
- Contratos de Académicos

Análisis de Resultados

Mantener en el marco de la mejora continua los procesos académicos en los que intervienen los docentes de la Escuela.

Plan de Mejoramiento

Plan de Mejora N° 2: Optimizar los procesos académicos que involucren a los docentes de la Escuela.

Acciones – Fechas de Logro	Responsable(s)	Recursos Requeridos
Ofrecer, en el marco del plan de perfeccionamiento docente, cursos y/o actividades de perfeccionamiento disciplinar a los profesores de la Escuela (2019 en adelante)	Escuela CPAP– Vicerrectoría Académica - Dirección de Docencia	Inversión para impartir los talleres y/o cursos determinados.
Revisión y propuesta del actual mecanismo de evaluación docente (2019-2020)	Escuela CPAP – VRA	Inversión en especialista para realizar propuesta de mejoras al sistema.
Contratación de académicos media jornada según aumento de la matrícula y necesidades contenidas en el Plan Estratégico de la Escuela.	Escuela CPAP– VRA - VRAF	Costos de contratación según política de remuneraciones.

Desarrollo de Descriptores (evidencias y niveles)

- Boletín Informativo y Académico Electrónico Escuela.
- Informe Resultados Test Sinergia; Informe de Autoevaluación Anual

Análisis de Resultados

Perfeccionar los mecanismos de comunicación de la carrera

Plan de Mejoramiento

Plan de Mejora N° 3: Mejorar los sistemas de comunicación de la Escuela, tanto interna como externamente.

Acciones – Fechas de Logro	Responsable(s)	Recursos Requeridos
Diseñar un mecanismo de comunicación de las actividades de la Escuela y ofertas de educación continua (2019 en adelante)	Escuela CPAP	Costos de producción de boletín, Costo en Remuneraciones Escuela, Vicerrectoría Académica y Unidades Dependientes.
Difusión entre los docentes de la Escuela los resultados de los Test Sinergia con el fin que conozcan las características de los estudiantes nuevos (2020 en adelante)	Escuela CPAP – Vicerrectoría Académica	Costo en Remuneraciones Escuela, Vicerrectoría Académica y Unidades dependientes.
Complementar la comunicación con los docentes, estudiantes y titulados entregando contenidos relativos al quehacer académico de la Escuela a través de la emisión de Boletín Informativo (2019 en adelante)	Escuela CPAP	Costos de producción de boletín, Costo en Remuneraciones Escuela.

Fortalecer los mecanismos de coordinación entre la Escuela y la Vicerrectoría de Comunicaciones, en relación a la planificación y organización de las actividades de extensión que involucren a la Escuela (2019 en adelante)	Escuela CPAP – VC	Costo en Remuneraciones Escuela, Vicerrectoría de Comunicaciones y Unidades dependientes.
Elaborar una publicación electrónica semestral (2020 en adelante)	Escuela CPAP	Costo en Remuneraciones Escuela.
Efectuar acciones de socialización del perfil de egreso y proceso de titulación	Escuela CPAP	Costo en Remuneraciones Escuela.

Desarrollo de Descriptores (evidencias y niveles)

- Resultados encuestas de satisfacción estudiantil
- Informes de Inversión de VRAF

Análisis de Resultados

Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de apoyo a la docencia.

Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento espacios comunes.

Mejorar condiciones...

Plan de Mejoramiento

Plan de Mejora N° 4: Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento con el fin de prestar un mejor apoyo a la docencia

Acciones – Fechas de Logro	Responsable(s)	Recursos Requeridos
Renovar y/o mejorar las condiciones aislamiento acústico de las salas de clase (2020)	VRAF	Inversión Planificadas en PGD Institucional
Aumentar y/o renovar el equipamiento en laboratorios informáticos (2020)	VRAF y Dirección de Informática	Inversión Planificadas en PGD Institucional

Renovación del software de gestión y control de préstamos en Biblioteca (2020)	VRAF - Dirección de Bibliotecas y Escuela CPAP	Inversión Planificadas en PGD Institucional
Ampliación de las dependencias administrativas-académicas de la Escuela (2020)	VRAF	
Habilitación sala de profesores	VRAF	Inversión planificada 2019.
Espacios comunes para descanso y esparcimiento (2020)	VRAF	Inversión institucional
Habilitación para Fotocopiadora e impresora de uso exclusivo alumnos. (2020)	VRAF	Inversión institucional
Iluminación escalera de emergencia. (2020)	VRAF	Inversión institucional
RRSS. Puntos limpios, Reciclaje. (2020)	VRAF	Inversión institucional
Consulta on line cuotas arancel. Botón de pago. Boletas electrónicas. Habilitar otra caja de pagos, mejor acceso para vespertinos. (2020)	VRAF	Inversión institucional

IX. BIBLIOGRAFÍAS

- MINEDUC - DEG - DIPLAP (1995). Guía de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo de un establecimiento. Santiago, Chile. MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Equipo Directivo del Liceo. Carpeta 1. Santiago, Chile.
- MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Liceo. Carpeta ti. Santiago, Chile.
- Pulido, M. C. (1997). El Proyecto Educativo. Elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad. Cooperativa Editorial Magisterio, Colombia. Triguero J.; Labra, J. (1993). El Proyecto Educativo. Metodología para su evaluación. FIDE Secundaria. Santiago de Chile.
- UNESCO (1994) Modelo de Gestión. GESEDUCA. Santiago, Chile.
- UNICEF, MINEDUC (1999). Cada escuela es un barco. Aventuras pedagógicas de comunidades que aprenden. Santiago, Chile.
- Mineduc. Manual Elaboración Plan Educativo
- PPT Magíster en Educación Mención Gestión de Calidad -UMC
- Gestión de Calidad –UMC
- Apuntes y PPT MGC
-

Sitios WEB consultados:

www.umcervantes.cl

www.mineduc.cl